



7 AGO 2020

Recibido: 832

Exp. N° 38639

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

1. Establecer e informar los medios para el incremento de los montos de la "Tarjeta Única de Ciudadanía", los cuales han quedado rezagados con relación a las necesidades de las personas que acceden a este mecanismo que busca alcanzar la justicia social;
2. Arbitrar los medios necesarios para que la "Tarjeta Única de Ciudadanía" pueda ser utilizada para adquirir productos de la Economía Social, permitiendo que los recursos volcados por el estado lleguen a los emprendedores y emprendedoras de la provincia.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vista la grave situación socioeconómica que atraviesa la provincia de Santa Fe, y entendiendo la dificultad de miles de familias santafesinas para garantizar un plato de comida digno, es que pedimos se revean los montos de la “Tarjeta Única de Ciudadanía”.

Que 185.000 personas están inscriptas en este beneficio, recibiendo únicamente la suma de \$300 al mes para la compra de alimentos, no logrando cumplir con los objetivos de justicia social y distributiva que impulsaran la creación de este programa.

Que otras iniciativas nacionales y provinciales se han ido ajustando reflejando la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los diversos programas siendo tiempo que la “Tarjeta Única de Ciudadanía” haga lo mismo.

Siendo además una gran oportunidad para poder sumar a emprendedoras y emprendedores de la Economía Social como puntos de habilitados para el consumo, fortaleciendo los ingresos de estos sectores y garantizando un acceso a una canasta alimentaria más variada y saludable para los beneficiarios del programa.

Entendiendo que la emergencia económica dictada por la provincia busca tener mayor libertad para desplegar políticas de contención social dentro de las cuales no puede no tenerse en cuenta la “Tarjeta única de Ciudadanía”, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido